

INFORME EJECUTIVO

CONTROL INTERNO



INTEP



*INFORME
EVALUACIÓN
GESTIÓN DEL
RIESGO -
VIGENCIA 2024*

2025



www.intep.edu.co



2

INFORME AUDITORÍA EVALUACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2024

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Jefe oficina de Control Interno

Presentado a:
GERMÁN COLONIA ALCALDE - Rector

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ROLDANILLO, VALLE
ENERO, 2025

INFORME EJECUTIVO
**CONTROL
INTERNO**



CONTENIDO

	Pág.
	3
1.ASPECTOS GENERALES DEL INFORME	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.2.1 Objetivo General	5
1.2.2 Objetivos Específicos	5
1.3 ALCANCE	5
1.4 METODOLOGÍA	5
1.5 MARCO LEGAL	6
2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	7
2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES	8
3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	14
4. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	15
5. CONCLUSIONES	15
6. RECOMENDACIONES	15



1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME

1.1 INTRODUCCIÓN

La actualización del Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se realiza a través de una labor de acompañamiento y asesoría realizada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos y dependencias.

Cada responsable de proceso evaluó los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones de tratamiento de los riesgos propuestas, para identificar cuáles se evitaron, redujeron, compartieron o asumieron, dejando evidencia a través de los informes de autoevaluación del control.

Seguidamente, se procedió a realizar los ajustes necesarios al Mapa de Riesgos de cada proceso, actualizando el objetivo reportado en la fecha de caracterización, detectando los nuevos posibles riesgos o los que se mantienen, identificando las consecuencias, impacto, probabilidad y nivel del riesgo.

De acuerdo a la valoración realizada se elaboraron las políticas de administración de riesgo, como opción para tratarlos, permitiendo tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de manejo, que establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad, definidas con sus respectivos responsables, tiempos e indicadores.

Finalmente, cada proceso hizo entrega a la dependencia de Control Interno del Mapa de Riesgos actualizado



1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Dar a conocer a las instancias pertinentes la evaluación de la Administración del Riesgo, con el fin de evaluar la implementación y desarrollo de las acciones para el tratamiento de los riesgos, que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales del INTEP, durante la vigencia 2024.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Involucrar y comprometer a todos los Líderes de Proceso, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos planteados por cada proceso.
- Realizar seguimiento a la efectividad de las acciones propuestas.

1.3 ALCANCE

Todos los procesos del INTEP que allegaron la información pertinente al Mapa de Riesgos en las herramientas diseñadas para tal fin para la vigencia 2024.

1.4 METODOLOGÍA

Mediante el acompañamiento y asesoría brindada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos, se obtuvo la evaluación de los diferentes Mapas de Riesgo existentes, logrando identificar aquellos riesgos que se mantienen, que se han mitigado o desaparecen según la efectividad de las acciones propuestas.

Así mismo, se pudo facilitar la identificación, análisis y valoración de las nuevas posibles situaciones de riesgo.

Posteriormente, se recopiló y consolidó la información de los diferentes procesos del INTEP conformando el Mapa de Riesgos.



1.5 MARCO LEGAL

- Decreto 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015: Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el INTEP se aplica la administración por procesos, cuya distribución se presenta de manera diagramada y a los cuales se les efectuó la evaluación de los riesgos:



De acuerdo al anterior diagrama, se analizaron los trece mapas de riesgo para los respectivos procesos institucionales.

Se observa que los controles a los riesgos se ponderan de acuerdo a su operatividad, estandarización y efectividad, como mecanismo para desarrollar la autoevaluación, lo que conlleva a la actualización tanto de los niveles de evaluación para minimizar su grado de materialización, mediante la definición de acciones correctivas.



2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES

Con base en las técnicas para la Identificación y Valoración, los riesgos se clasifican en tres niveles de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia así:

NIVEL ALTO: (60 - 40 - 30) $P * I > 25$ ROJO

NIVEL MEDIO: (30 - 20 -15) $P * I$ entre > 10 y ≤ 25 AMARILLO

NIVEL BAJO: (10 - 5) $P * I \leq 10$ VERDE

Probabilidad (P)

Impacto (I)

Probabilidad	Valor	15	30	60
Alta	3	Zona de Riesgo Moderado Evitar el Riesgo	Zona de Riesgo Importante Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	Zona de Riesgo Inaceptable Evitar el riesgo Reducir el Riesgo Compartir o transferir
Media	2	Zona de Riesgo Tolerable Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	Zona de Riesgo Moderado Reducir el riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	Zona de Riesgo Importante Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir
Baja	1	Zona de Riesgo Aceptable Asumir el Riesgo	Zona de Riesgo Tolerable Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	Zona de Riesgo Moderado Reducir el riesgo Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófica
	Valor	5	10	20

En los mapas de Riesgos se presenta el nivel final de evaluación, obtenido después de aplicar los controles. A continuación, se relacionan los riesgos de cada proceso:



PROCESO	RIESGOS								
P01 GESTIÓN ESTRETÉGICA	Lineamientos institucionales direccionados de forma incorrecta	Cultura estratégica deficiente	Inexistencia de cooperación interinstitucional	Calidad Académica que incumple los estándares estipulados o requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.	Movilidad académica reducida	Afectación de los ingresos provenientes de los recursos del estado	Incumplimiento de la normatividad aplicable a la institución	Carencia de formulación de proyectos de inversión	
P02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Desacuerdo	incumplimiento	inexactitud	Compromiso de la alta dirección otorgado en forma insuficiente	Alteración de documentos	INEXACTITUD			
P03 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Información institucional operada deficiientemente	Actividades de promoción institucional incumplidas	Clima organizacional deteriorado por gestión ineficiente.	Credibilidad y reputación del INTEP afectadas por incoherencia entre la información oficial y la publicada	Pérdida de la disponibilidad de la página web institucional y el hosting				
P04 GESTIÓN ACADÉMICA	Programas académicos sin Registro Calificado	Programas académicos no pertinentes al medio	Talento humano profesoral escaso o no calificado	Disminución en la tasa de permanencia y graduación					
P05 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Baja participación de los docentes en convocatorias para la presentación de proyectos de investigación	Baja asistencia de los docentes a procesos de capacitación y socialización de actividades de investigación	Que los grupos de investigación no puedan ser reconocidos no categorizados por MINCIENCIAS	Que no se tenga continuidad en el funcionamiento de los semilleros de investigación institucionales	Baja producción intelectual en el desarrollo de actividades pertinentes a la investigación	Baja participación en redes de investigación	Baja asignación de recursos institucionales para la ejecución de actividades de investigación		



PROCESO	RIESGOS									
P06 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	La no afiliación al sistema de seguridad social integral del servidor	Presentación de documentos falsos como soporte a la vinculación de un funcionario	Incumplimiento o en la evaluación del personal administrativo y docente	No existencia de mecanismos para detectar las necesidades de capacitación	Pasar por alto el procedimiento establecido para la vinculación de funcionarios					
P07 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Incumplimiento de políticas y protocolos de seguridad de la información	Manejo inadecuado de los recursos de tesorería	Manejo inadecuado del presupuesto	Inconsistencias en los procesos realizados para determinar el resultado fiscal	Incumplimiento en la rendición y presentación de informes a la Contraloría Departamental a través de la plataforma SIA Contralorías.	Incumplimiento en la rendición y presentación de informes a los diferentes entes de control a través de las plataformas destinadas.				
P08 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Celebración indebida de contratos	Exoneración de expedición de pólizas o constitución inadecuada o tardía de las garantías contractuales exigidas por la normatividad vigente	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por demandas y sanciones por parte de terceros, debido al favorecimiento o de proveedores	Posibilidad de afectación reputacional, por procesos disciplinarios y/o penales, debido a plagio en presentación de documentos parte de los oferentes.	Inadecuada formulación del documento contractual	Incumplimiento de la publicación del contrato				
P09 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Accidentes	Desastres naturales	Hurto	Biológico	Incendio	Variación de voltajes	Alteración o pérdida de información física y lógica	Inestabilidad de las plataformas digitales	Bajo nivel de seguridad	Error en el uso
P10 GESTIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	Ausentismo	Demora	Desacierto							



PROCESO	RIESGOS									
P11 GESTIÓN DE BIENESTAR	Servicio de atención psicológica inoportuna	Póliza de seguro contra accidente estudiantil posterior al inicio de semestre académico.	Seguimiento a la permanencia y graduación estudiantil deficiente	Apoyo socio económico reducido						
P12 GESTIÓN DOCUMENTAL	Actos mal intencionados	Pérdida de la información de las series documentales conservada	Tráfico de influencias	Inundaciones	Incendios					
P13 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Evaluación de la efectividad de los controles del sistema de control interno de forma incorrecta	Influencia en las auditorías	Evaluación de la gestión institucional en forma deficiente	Posibilidad de afectación Reputacional por realizar observaciones de auditoría y seguimientos (Hallazgos-Oportunidades de mejora-Recomendaciones) sin la evidencia suficiente y objetiva debido a falta de conocimientos en normas técnicas de auditoría	Fomento de acciones tendientes a fortalecer la cultura de control de manera deficiente.					

Tabla 1: Riesgos administrados por proceso
Fuente: Matriz de Riesgo por proceso vigencia 2024



Los riesgos identificados fueron en total 74 y se clasificaron en los diferentes niveles como se muestra en el siguiente cuadro:

PROCESO	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL
P01 Gestión Estratégica	0	8	0	8
P02 Sistema Integrado de Gestión	1	3	2	6
P03 Gestión de Comunicación y Mercadeo	0	4	1	5
P04 Gestión Académica	1	3	0	4
P05 Gestión de Investigación	3	4	0	7
P06 Gestión de Talento Humano	4	0	1	5
P07 Gestión Financiera y Contable	6	0	0	6
P08 Gestión de Contratación	1	5	0	6
P09 Gestión de Infraestructura	2	5	3	10
P10 Gestión de Proyección Social	3	0	0	3
P11 Gestión de Bienestar	4	0	0	4
P12 Gestión Documental	2	1	2	5
P13 Evaluación Independiente	2	3	0	5
TOTAL	29	36	9	74

Tabla 2: Clasificación de los riesgos

Calificados y evaluados los riesgos, cada responsable de proceso procedió a confrontarlos con los controles existentes, valorando el riesgo y obteniendo como resultado lo siguiente:

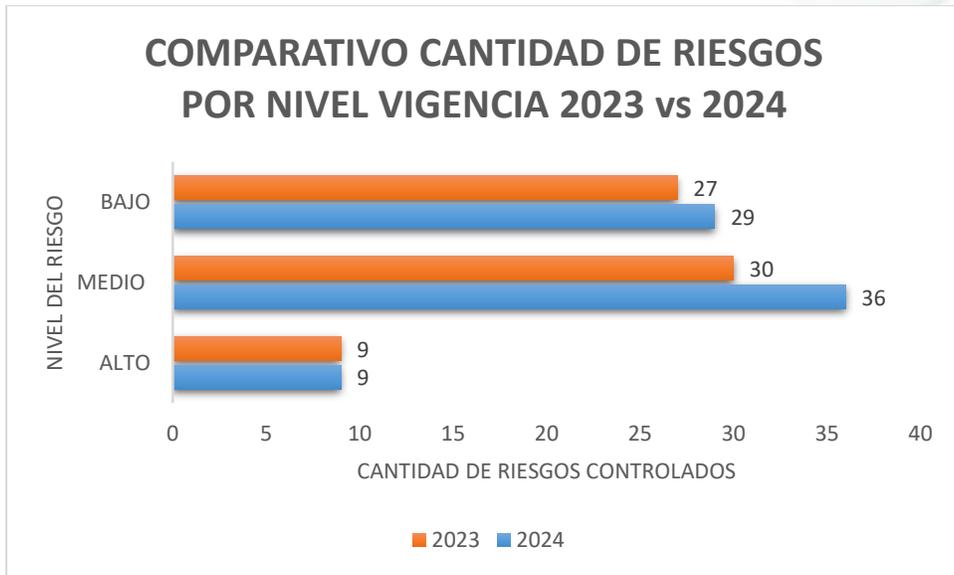


EVALUACIÓN NIVEL DEL RIESGO

NIVEL	CANTIDAD DE RIESGOS				VARIACIÓN (%)
	VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2023		
	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)	
Alto	9	12	9	14	0
Medio	36	49	30	45	20
Bajo	29	39	27	41	7
TOTAL	74	100%	66	100%	12

Tabla 3: Comparativo nivel del riesgo vigencias 2023 - 2024.

Posterior a la autoevaluación realizada por los equipos de trabajo de los procesos se observa que la variación al comparar las vigencias 2024 y 2023, los niveles de riesgo bajo y medio aumentaron, mientras que el nivel alto se mantuvo constante. La variación de la cantidad de riesgos aumentó en términos absolutos en el 12%.





3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Proponer y ejecutar planes de capacitación, de acuerdo a las necesidades de los procesos.

Solicitar a la Alta Dirección las garantías para dar continuidad y permanencia al personal que labora en los diferentes procesos.

Cumplimiento de los procesos de selección del personal para garantizar el cumplimiento de las competencias de conocimiento y comportamentales.

Aplicar las directrices para los integrantes de las líneas de defensa de acuerdo a las responsabilidades asignadas respecto a la administración del riesgo.

Garantizar la calidad en los espacios de oferta académica.

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP, es de 4.72, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

Se comprobó que el INTEP rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

El resultado de la auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca Actuación de Fiscalización “Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta vigencia 2023”, determinó una calificación total para la vigencia 2023 de 100.0 puntos, en cumplimiento de la rendición y revisión de la cuenta, siendo el concepto de Fenecimiento.

En ente de control al evaluar el control fiscal interno al proceso de cierre fiscal del sistema financiero, contable y presupuestal del Instituto de Educación Técnica Profesional “INTEP” de Roldanillo lo determinó como Efectivo al obtener una calificación de 1.0 sobre la calidad y eficiencia del mismo, evidenciando la realización de evaluación periódica que apunta a la identificación y aplicación eficiente de los controles al proceso de cierre fiscal y conocimiento e interiorización de los conceptos del sistema de control interno, componentes que operativizan el sistema. En el desarrollo de la auditoría se verificaron las acciones realizadas por la oficina de Control Interno al proceso de cierre fiscal, el cumplimiento de las actividades del proceso documentado de cierre y de la identificación de los riesgos y controles, aplicando la metodología contenida en la matriz de riesgos y controles, y conceptuó que la calidad y eficiencia del control interno con relación al proceso de cierre fiscal de la vigencia 2023.



4. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

Actualmente el Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional del Roldanillo - Valle, requiere una revisión permanente de las acciones preventivas establecidas para evitar la materialización del riesgo, cubre el 100% de los procesos identificados en el Mapa de Procesos.

Es necesario monitorear el acatamiento de los controles establecidos para la gestión de los riesgos detectados por cada uno de los procesos

5. CONCLUSIONES

Con base en el acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos del Instituto, se puede concluir:

El 100% de los procesos institucionales han identificado, valorado y analizado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los riesgos identificados se clasificaron en los siguientes niveles:

NIVEL ALTO: Nueve (9) situaciones que requieren atención de la Alta Dirección con el fin de que se apoye la realización de acciones formuladas por los responsables de los procesos. En este caso se unificaron los riesgos, clasificándolos en tres tipos: de gestión, talento humano y recursos físicos.

NIVEL MEDIO: Treinta (36) situaciones que, con la definición de procedimientos y actividades de monitoreo desarrolladas por los responsables, se pueden administrar.

NIVEL BAJO: Veintitrés (29) situaciones relacionadas con el riesgo inherente que se pueden gestionar con los procedimientos de rutina y con los compromisos de los responsables de cada proceso.

6. RECOMENDACIONES

La Alta Dirección debe apoyar la ejecución de las acciones para el tratamiento de los Riesgos identificados como de Nivel Alto (anteriormente descritos).

Cada proceso debe gestionar y ejecutar las acciones necesarias para tratar los riesgos identificados.

Se debe dar cumplimiento a los cronogramas establecidos para tratar los riesgos identificados.



Cada proceso debe evidenciar los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos identificados.

El jefe de Planeación o quien haga sus veces, debe propender por la actualización de la metodología aplicada para la gestión del riesgo en la institución

La Oficina de Control Interno, adelantar actividades de acompañamiento con el fin de promover la cultura de administración de Riesgos en todos los procesos de la Institución.

Original firmado

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Jefe de Control Interno